

# ACERCA DE LA CONTROVERSIA PELAGIANA

## Afirmaciones y Negaciones (Tópico No. 6)

I. **Afirmamos** que, en su estado original, toda la creación de Dios fue intrínsecamente buena, y por tanto sin reproche.<sup>1</sup>

**Negamos** que alguna parte de la creación de Dios haya sido hecha inmutablemente e indestructiblemente buena.<sup>2</sup>

1. Gén. 1:31; Ecl. 7:29;
2. Gén. 2:17; Mat. 19:8; Rom. 5:12; 8:20-21

II. **Afirmamos** que el hombre fue creado bueno en la imagen de Dios, con un libre albedrío que estaba inclinado hacia lo bueno por virtud de su naturaleza, pero con la posibilidad de pecar (*posse peccare*).<sup>1</sup>

**Negamos** que las excelencias principales del hombre caído sean su razón y libre albedrío, y que el albedrío sea una libertad de elección absoluta e indefectible, que se determine a sí misma<sup>2</sup> y que no sea afectada por elecciones previas.<sup>3</sup> Negamos que el pecado sea meramente la elección de lo que es contrario a la razón,<sup>4</sup> y que el hombre caído, no redimido, pueda en algún momento evitar elegir el pecado.<sup>5</sup> Además negamos que el albedrío del hombre, aunque es verdaderamente una dotación de Dios, sea en algún momento independiente de Dios.<sup>6</sup>

1. Gén. 1:31; 2:16-17; Ecl. 7:29; Oseas 6:7
2. Gén. 8:21; Psa. 58:3; Jer. 13:23; 2 Tim. 2:26
3. Prov. 5:21-23; Jer. 13:23; Mat. 7:17-18; Ef. 4:18-19
4. Oseas 6:7; 1 Jn. 3:4
5. (Vea #2 & 3 arriba.); Jer. 17:9
6. Gén. 2:7; Hechos 17:25, 28

III. **Afirmamos** que, puesto que el hombre en su totalidad fue originalmente bueno, sus emociones, impulsos e intereses creados, en su estado original, fueron igualmente buenos.<sup>1</sup>

**Negamos** que los deseos de la carne, en consecuencia de la caída, sigan siendo sin reproche e intrínsecamente buenos.<sup>2</sup> Negamos la proposición de que los deseos hacia lo malo sean pecaminosos solamente cuando sean excesivos o implementados.<sup>3</sup>

1. Gén. 1:31; Ecl. 7:29

2. Rom. 7:18, 27; 8:3
3. Ex. 20:17; Mat. 5:27-28; Rom. 7:7-11

IV. **Afirmamos** que Adán pecó en completa libertad<sup>1</sup>, y que sus descendientes continúan haciendo lo mismo sin alguna coacción o cohibición ajena/intromisiva externa o interna.<sup>2</sup> Afirmamos que en ambos casos, tanto la muerte física como espiritual son consecuencias del pecado.<sup>3</sup> Además afirmamos que tanto la muerte física como la muerte espiritual son adquiridos por el pecado original y la relación solidaria de la humanidad con ello.<sup>4</sup>

**Negamos** que solamente la muerte física, y no la muerte espiritual, sea una consecuencia del pecado.<sup>5</sup> Además negamos la proposición de que la muerte espiritual sea adquirida por cada persona por sus propios pecados efectivos.<sup>6</sup>

1. Gén. 2:16-17; Oseas 6:7
2. Rom. 1:18-32; 2:1; 3:19; Ef. 5:19
3. Gén. 2:16-17; Rom. 5:12-19; 1 Cor. 15:21
4. (Vea # 3 arriba.)
5. Rom. 5:12-19; Apoc. 2:11; 21:18
6. Rom. 5:12-19; 1 Cor. 15:22

V. **Afirmamos** que cada persona en su concepción es espiritualmente muerta, o sea, rebelde, culpable y contaminada ante Dios, por virtud de su participación en, y corresponsabilidad por, el pecado de Adán;<sup>1</sup> y que los tres componentes de la muerte espiritual del hombre explican la necesidad de regeneración, justificación, y santificación.<sup>2</sup> Afirmamos que el hombre natural sigue teniendo su propia voluntad (albedrío), pero puesto que es determinada por su naturaleza rebelde, culpable y contaminada, está ahora inclinada hacia todo lo malo, e incapaz de hacer lo que es bueno (*non posse non peccare*).<sup>3</sup> Puesto que entonces es extremadamente indisputada e incapaz de elegir lo que es bueno, la voluntad del hombre debe ser considerada tanto libremente entregada al pecado (y por tanto cautiva), como también plenamente responsable por el pecado (y por tanto obligada a rendir cuentas).<sup>4</sup>

**Negamos** que cada hombre en su concepción sea moralmente “sano”, o sea, en la misma condición como lo fue Adán antes de pecar, dotado de manera inajenable por la gracia divina con una santidad natural que consistía en razón y libre albedrío; y que estos sean suficientes para equipar al hombre para llevar una vida sin pecado.<sup>5</sup> Igualmente negamos que cada hombre en su concepción sea meramente “enfermo” moralmente, involuntariamente contaminado por el pecado de Adán, y por tanto con una responsabilidad disminuida por el pecado.<sup>6</sup>

1. Sal. 58:3; Rom. 5:12-19
2. Juan 3:3; Rom. 3:21-26; 1 Cor. 6:9-11
3. Gén. 8:21; Psa. 58:3; Ef. 2:1-3; 2 Tim. 2:26
4. Jer. 14:10; 2:25; 44:21-23; Oseas 6:7 (Vea también # 3 arriba.)

**VI. Afirmamos** que las nociones de participación en, y corresponsabilidad por, el pecado original, no son impensables ni blasfemas. Afirmamos que la idea de que todos los hombres pecaron en Adán, hace perfectamente sentido, sea que todos los hombres estaban efectivamente “en” Adán en el momento de su pecado, o sea que Adán fue el representante pactal de todos los hombres cuando pecó.<sup>1</sup> Afirmamos además que el pecado original, que consistía en rebelión, culpa y contaminación, es transmitido por la generación natural.<sup>2</sup>

**Negamos** que la idea de la relación solidaria del hombre con Adán sea impensable y blasfema.<sup>3</sup> Negamos que la presencia universal de rebelión, culpa y contaminación en la concepción sea inconsistente con la idea del pecado como un ejercicio del libre albedrío, y que implique que la creación de Dios haya sido radicalmente mala.<sup>4</sup> Negamos que Dios injustamente considere a los hombres como pecadores antes que hayan cometido pecados efectivos,<sup>5</sup> o que Dios sea responsable por haber creado criaturas malas.<sup>6</sup> Negamos además que la diferencia entre Adán y sus descendientes sea meramente un asunto de su entorno; particularmente que el pecado en los últimos se pueda explicar solamente por el hecho de que nacieron en una sociedad donde costumbres malas y hábitos malos prevalecen.<sup>7</sup>

1. Rom. 5:12
2. Gén. 5:3; Sal. 51:5; 58:3; Jn. 3:6
3. Rom. 5:12
4. Sal. 51:5; 58:3; Ecl. 7:29; Oseas 6:7
5. Gén. 18:25; Deut. 32:4
6. Ecl. 7:29
7. Gén. 8:21; Sal. 51:5; 58:3

**VII. Afirmamos** que la gracia divina es un poder interior transformador y capacitador, que regenera la naturaleza del hombre y lo transforma desde un ser centrado en el hombre y corrupto, a un ser centrado en Dios y en la santidad.<sup>1</sup> Afirmamos que el hombre redimido reflejará esta transformación, y por tanto desea no solamente perdón, sino también obediencia; y, animado por la gracia justificadora y fortalecido por la gracia santificadora, es ahora capaz de no pecar (*posse non peccare*).<sup>2</sup> Sin embargo, negamos que el hombre pueda ser perfeccionado en este mundo, debido a la presencia continua del pecado inherente hasta el momento de la muerte.<sup>3</sup>

**Negamos** que el término “Gracia divina” se refiera a la constitución natural del hombre, por virtud de la cual aun algunos paganos fueron personas perfectas; o que “gracia divina” se refiera solamente a la ley de Dios por la cual, para ayudar a la razón del hombre oscurecida por el pecado, El revele lo que el hombre debe hacer; o que la gracia de Cristo sea esencialmente una iluminación y enseñanza, obrando por el ejemplo de Cristo a través de la seguridad del perdón y las doctrinas de la iglesia.<sup>4</sup> Negamos que la gracia sea meramente una facultad externa que la voluntad puede utilizar si decide hacerlo, solamente un “potencial” para guiar a los hombres al Reino

de Dios, y una perfección (sin pecado) en vez de un poder interior que ejerce una influencia capacitadora en la voluntad, un principio que inspira justicia.<sup>5</sup>

1. Jer. 31:33; Eze. 36:26; Ef. 4:17-24
2. Sal. 119:24; Eze. 26:25-29; Rom. 6:12-22; 1 Juan 2:29
3. Rom. 8:29; 1 Juan 3:2
4. Juan 3:5-12; 8:42-25; 10:24-27; Rom. 3:10-18; 7:18-25; 2 Tim. 3:5; 1 Juan 1:8
5. Ef. 2:4-10; 1 Pedro 1:3; 1 Juan 3:9; 4:7; 5:1,4,18

**VIII. Afirmamos** que en el estado de gloria, tanto la naturaleza del hombre como la voluntad humana alcanzarán la perfección, en el sentido de que el pecado sea para siempre más allá de las fronteras, y que el hombre no querrá ni podrá pecar (*non posse peccare*).<sup>1</sup>

**Nehamos** que antes del estado de gloria o la naturaleza humana, o la voluntad humana, o la acción humana, pueda alcanzar un estado de perfección. Por tanto, otra vez, negamos que el hombre pueda perfeccionarse en este mundo.<sup>2</sup>

1. Sal. 130:8; Mat. 25:46; Rom. 8:29; 1 Cor. 15:51-57; Gál. 5:5; 1 Juan 3:2
2. Fil. 3:20-21; Gál. 5:5; 1 Juan 1:8